



ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
LICITACION No.: 56063001-001-16
OBRA: MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO DE LAS SALAS DE JUICIOS ORALES EN EL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO.
UBICACIÓN: CALLE 17 DE JULIO S/N NACAJUCA, TABASCO.
FECHA: 22 DE JUNIO DE 2016.

En la ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, siendo las **13:00 horas** del día **miércoles 22 de junio de 2016**, se reunieron en la Sala "U" adjunta al auditorio Antonio Suárez Hernández; del Tribunal Superior de Justicia, sito en la calle Independencia s/n, esq. Nicolás Bravo, Col. Centro de esta ciudad, los Integrantes del Comité de Control y Seguimiento de Obra Pública del Poder Judicial, CC. L.C.P. Gabriel Ramos Torres, Encargado del Despacho de la Oficialía Mayor y Presidente del Comité; L.C.P. Samuel Méndez Vidal, Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial y Vicepresidente del Comité, L.A.E. Juan Carlos Pérez Pérez, Director de la Contraloría Judicial y 1er. Vocal del Comité; Lic. Leonel Cáceres Hernández, Magistrado de la 2da. Sala Civil y 2do. Vocal del Comité; Lic. Afín Díaz Torres, Consejero de la Judicatura y 3er. Vocal del Comité; M.D.F. José Mario Ornelas Pérez, Coordinador de Control Presupuestal y Secretario del Comité; así como el Supervisor de Obra y Asesor Técnico en Materia de Obra Pública, Ing. Emiliano Barceló Monroy, y por parte de las empresas participantes, los representantes de los licitantes, cuyos nombres se indican al final de este

M

G

[Handwritten signatures and initials]



documento, con el objeto de proceder a la lectura del Acta de Diferimiento de Fallo del proceso de Licitación Pública Estatal No. 56063001-001-16 relativo al Mejoramiento del Edificio de las Salas de Juicios Orales en el Municipio de Nacajuca, Tabasco, con recursos del programa del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP ejercicio 2015 Fondo VII Ramo 33 y los lineamientos para su ejercicio y destino se encuentran previstos en el Convenio de Colaboración en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2015; celebrado entre el Gobierno del Estado de Tabasco y el Gobierno Federal y su utilización ha sido debidamente autorizado mediante oficio No. SPF/AL0271/2016 de la Secretaría de Planeación y Finanzas; y conforme a lo establecido en el artículo 41 fracción VII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, conforme a los siguientes:-----

HECHOS

I.- En inicio de la reunión el Presidente del Comité, dio la bienvenida a los asistentes.-----

II.- Cedió el uso de la voz al Secretario del Comité a fin de que pasara lista de asistencia de los presentes en el acto, y una vez concluida esta, se procedió a explicar de manera general el procedimiento a seguir

(Handwritten signatures and scribbles)



para el desarrollo del mismo.-----

III.- Seguidamente el Secretario informó que con fecha 22 de Junio de 2016 el Presidente del Comité recibió el oficio no. TSJ/CI/055/2016 signado por el Ing. Emiliano Barceló Monroy, Supervisor de Obra de este Poder Judicial donde comunica la causa que motiva la necesidad de diferir el Acto de Fallo y que a la letra dice: **"... En virtud de que nos encontramos en la etapa de evaluación detallada de las propuestas; al respecto le informo que se requiere de mayor tiempo para concluir la revisión cualitativa de la documentación legal, técnica y económica presentada por los licitantes el día 20 de junio de 2016..."** y con la facultad que confiere a este comité el artículo 41, fracción VII de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del estado de Tabasco en vigor, este comité determina realizar el **Diferimiento del Fallo**, por lo que se cita para dar a conocer el resultado de estas evaluaciones en acto público el día **29 de junio de 2016 en punto de las 12:00 horas**, en este mismo sitio. En el entendido de que quienes no puedan asistir, podrán consultar el acta que para los mismos efectos se levantará y que será puesta a conocimiento público en la dirección electrónica de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de este Poder Judicial.-----

DIFERIMIENTO DE FALLO

Página 3 de 6



Finalmente, se dio lectura al presente documento el cuál al no haber ningún comentario que agregar, se procedió a dar por concluido el acto a las 13:15 horas del mismo día, mes y año de su inicio; firmándose al calce y al margen de conformidad, por todos los asistentes al presente acto, quedando a disposición de los que en ella intervinieron, para los fines y efectos legales a que haya lugar.-----

Servidores Públicos	Firma
L.C.P. Gabriel Ramos Torres Presidente	
L.C.P. Samuel Méndez Vidal Vicepresidente	
L.A.E. Juan Carlos Pérez Pérez Primer Vocal	
Lic. Leonel Cáceres Hernández Segundo Vocal	



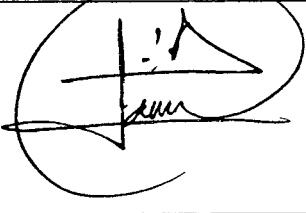
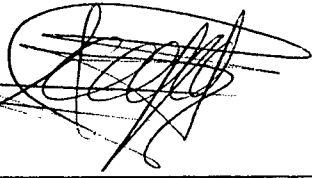
Servidores Públicos	Firma
Lic. Afín Díaz Torres Tercer Vocal	
M.D.F José Mario Ornelas Pérez Secretario	
Ing. Emiliano Barceló Monroy Supervisor de Obra	

Licitantes	Firma
ECT MARITIMA S.A DE C.V.	
Coterpa. S.A. de C.V.	
Consorcio constructor Airem sa de cv.	

DIFERIMIENTO DE FALLO

(Handwritten marks and signatures)



Licitantes	Firma
Grupo Constructor Taema S.A de C.V. Ing. Alejandro Torres Valencia	
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES RIVERA SA DE CV (U) Alejandro de la Rosa Mendez	

Las firmas que anteceden forman parte integrante del Acta de Diferimiento de Fallo de la Licitación Pública Estatal No. 56063001-001-16 relativa al Mejoramiento del Edificio de las Salas de Juicios Orales en el Municipio de Nacajuca, Tabasco, llevada a cabo el día 22 de Junio de 2016.

